

**RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL
PROYECTO DiWand Y DELEGACIÓN DE ILDEFE EN EL
RESTO DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ EVALUADOR
(JURADO) DEL CERTAMEN "CIBEREMPRENDE 2019"**

RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL PROYECTO DiWand Y DELEGACIÓN DE ILDEFE EN EL RESTO DEL COMITÉ EVALUADOR DEL CERTAMEN "CIBEREMPRENDE 2019" PARA LA VALORACIÓN Y ELECCIÓN DE GANADORES.

León, 19 febrero 2020

D^a. Rosa María Díaz Moles, mayor de edad, en su calidad de Directora General de la S.M.E., Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.S. (en adelante "INCIBE"), con domicilio en 24005-León, Edificio INCIBE, Avda. José Aguado, 41 y C.I.F, A-24530735, facultada para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 4623 otorgada el 13 de diciembre de 2019 por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D^a Ana María López-Monís Gallego.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 19 de junio de 2019 se publicaron las Bases reguladoras y convocatoria para el certamen "CiberEmprende 2019" en el perfil del contratante y transparencia de INCIBE.

SEGUNDO.- El día 23 de agosto de 2019 se amplió el plazo de recepción de candidaturas hasta el 11 de septiembre de 2019 a la 23:59 horas.

TERCERO.- Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, se reciben las siguientes

1. Guillermo García Cubero (ConcienciaT)
2. Ignacio Alonso Neila (Totalsoc)
3. Fernando Alfaro López
4. Vicente Ramírez Molina (Depodex)
5. Jorge Alejandro Torres García (Innomica)
6. Elena Botana de Castro (HopolonSec)
7. Daniel Aranda Gaitán (deMonito)
8. David León Alemán (Cibercan)
9. Manuel Quintans Rodríguez (POI)
10. Josué López Martín (EasyHack)
11. Fernando Chico López (focus 360°)
12. Daniel Hernández Rodríguez (eSignus)
13. Daniel Santiago Excriu Paracell (SOSmart Security)
14. Carlos Galve Tello (ileo)
15. Mariela Andreyra Afonso Rangel (SSGR)
16. Pablo Burgos San Cristobal (Saint Intelligence)
17. José Luís Martínez Vila (El futuro del comercio)
18. Daniel Martín de Lucas (Limmat)
19. Alberto López Hernández (Vanth)
20. Nuño Valencia Castrillo (Worms)
21. Cristina Abrisketa Ortega (ArauaRegTech)
22. Ramón Arnó Torrades (Safer Wifi)
23. Jordi García Castillón (Sprectrumsens)

24. Oskhar Pereira Canalejo (Tecno-UHY)
25. Oscar León García (FideSec)
26. Eloy Trullàs Malaret (PARTYPAY)
27. Victor Manuel Arroyo Tous (Seguridad en casa)
28. Enrique Cuesta Fernández (PassWriter)
29. Camino Pérez Grande (DiWand)
30. Francisco José Gavilán García (Sekall:DIF)
31. Jasmani Roberto Nogales Rodríguez (Sekall:Red shield)
32. Pedro Pérez Grande (FiS:CS)
33. Roberto Anta Rodríguez (LEZOSHIELD)
34. Sergio Anguita Lorenzo (Droiddefence)
35. Santiago Iván de Diego de Diego (mAlcro)
36. Ivette Bolivar Quintero (Ética Hacker)
37. Gonzalo Fernández de la Cuesta (Ephemeral)
38. Ricardo Díaz-Flores Reina (Gestor seguro de pendrive para copisterías)
39. Álvaro López Sánchez (Stk)
40. Glaxton Robinson (CybEE)
41. David Hernando Álvarez (ST1CK)
42. Luís Ángel Montoya García (Fakeinet)
43. Marco Antonio Flores del Carpio (Ciberseguridad en el sector hotelero)
44. Fernando Mejía Hernández (Mikerobenjäeger)

CUARTO.- El día 13 de septiembre de 2019 reunida telemáticamente la Comisión de Seguimiento valoró las solicitudes recibidas adoptando los siguientes **ACUERDOS** que se publicaron en el perfil del contratante de INCIBE el día 17 de septiembre de 2019:

PRIMERO- Listado de no admitidos

En base a la documentación aportada hasta el cierre de convocatoria no existe ninguna exclusión por incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

SEGUNDO- Listado provisional de admitidos.

La relación provisional de admitidos que habiendo acreditado la documentación y los requisitos establecidos en las bases serían los siguientes:

1. Jorge Alejandro Torres García (Innomica)
2. Daniel Aranda Gaitán (demonito)
3. David León Alemán (Cibercan)
4. Josué López Martín (EasyHack)
5. Carlos Galve Tello (iLeo)
6. José Luís Martínez Vila (El futuro del comercio)
7. Daniel Martín de Lucas (Limmat)
8. Cristina Abrisketa Ortega (Araua RegTech)
9. Ramón Arnó Torrades (SaferWifi)
10. Jordi García Castillon (Sprectrumsens)
11. Oskhar Pereira Canalejo (Tecno -UHY)
12. Oscar León García (FideSec)
13. Enrique Fernández Cuesta (PassWriter)
14. Pedro Pérez Grande (FiS:CS)
15. Roberto Anta Rodríguez (Lezoshield)
16. Sergio Anguita Lorenzo (Droiddefence)
17. Ivette Bolivar Quintero (Ethica Hacker)
18. Marco Antonio Flores del Carpio (Ciberseguridad en el sector hotelero)

La relación provisional de admitidos que han de subsanar la documentación presentada por no haber quedado acreditados todos los requisitos de documentación establecidos en las Bases es la siguiente:

1. Guillermo García Cubero (CocienciaT)
2. Ignacio Alonso Neila (Totalsoc)
3. Fernando Alfaro López
4. Vicente Ramírez Molina (Depodex)
5. Elena Botana de Castro (Hopolonsec)
6. Manuel Quintans Rodríguez (POI)
7. Fernando Chico López (Focus 360°)
8. Daniel Hernández Rodríguez (eSignus)
9. Daniel Santiago Escriu Paradell (SOSmart Securiry)
10. Mariela Andreyra Afonso Rangel (SSGR)
11. Pablo Burgos San Cristobal (Saint Inteligence)
12. Alberto López Hernández (VANTH)
13. Nuño Valencia Castrillo (WORMS)
14. Eloi Trullàs Malaret (PartyPay)
15. Víctor Manuel Arroyo Tous (Seguridad en casa)
16. Camino Pérez Grande (DiWand)
17. Francisco José Gavilán García (SeKall:DIF)
18. Jasmani Roberto Nogales Rodríguez (SeKall:Red Shield)
19. Santiago Iván de Diego de Diego (mAlcro)
20. Gonzalo Fernández de la Cuesta (Ephemeral)
21. Ricardo Díaz-Flores Reina (Gestor seguro de pendrive para copisterías)
22. Álvaro López Sánchez (Stk)
23. Glaxton Robinson (CybEE)
24. David Hernando Álvarez (ST1CK)
25. Luís Ángel Montolla García (FakeInet)
26. Fernando Mejía Hernández (Mikrobenjäger)

TERCERO- El plazo de subsanación es de **TRES (3) días hábiles** desde la notificación de los presentes acuerdos. En caso de no subsanarse en tiempo y forma, las propuestas serán excluidas del Programa.

CUARTO- Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se notifique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes.

QUINTO- Finalmente, siendo las 14:00 horas el Presidente dio por terminada la reunión.”

QUINTO- Se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Seguimiento en la web INCIBE y se notifica individualmente a cada uno de los solicitantes, a través del correo electrónico facilitado al efecto, dicho acuerdo de admisión provisional junto con el detalle de la documentación que deberán subsanar.

SEXTO.- Detectado error en los acuerdos adoptados, por cuanto la solicitud de Álvaro López Sánchez (Stk), que se valoró como completa y se incluyó por error en la lista de solicitudes admitidas provisionalmente que debían subsana, la Comisión por unanimidad, ACUERDA

“Primero: **RECTIFICAR** el listado de admitidos a subsanar, incluyendo a Álvaro López Sánchez (Stk), en el listado de admitidos provisionales que no tienen que subsanar documentación alguna. Por lo que el listado definitivo tras la rectificación sería:

1. Jorge Alejandro Torres García (Innomica)
2. Daniel Aranda Gaitán (demonito)
3. David León Alemán (Cibercan)
4. Josue López Martín (EasyHack)
5. Carlos Galve Tello (iLeo)
6. José Luís Martínez Vila (El futuro del comercio)
7. Daniel Martín de Lucas (Limmat)
8. Cristina Abrisketa Ortega (Araua RegTech)

9. *Ramón Arnó Torrades (SaferWifi)*
10. *Jordi García Castillon (Sprectrumsens)*
11. *Oskhar Pereira Canalejo (Tecno - UHY)*
12. *Oscar León García (FideSec)*
13. *Enrique Fernández Cuesta (PassWriter)*
14. *Pedro Pérez Grande (FiS:CS)*
15. *Roberto Anta Rodríguez (Lezoshield)*
16. *Sergio Anguita Lorenzo (Droidefence)*
17. *Ivette Bolivar Quintero (Ethica Hacker)*
18. *Marco Antonio Flores del Carpio (Ciberseguridad en el sector hotelero)*
19. *Álvaro López Sánchez (Stk)*

La relación provisional de admitidos que han de subsanar la documentación presentada por no haber quedado acreditados todos los requisitos de documentación establecidos en las Bases es la siguiente:

1. *Guillermo García Cubero (CocienciaT)*
2. *Ignacio Alonso Neila (Totalsoc)*
3. *Fernando Alfaro López*
4. *Vicente Ramírez Molina (Depodex)*
5. *Elena Botana de Castro (Hopolonsec)*
6. *Manuel Quintans Rodríguez (POI)*
7. *Fernando Chico López (Focus 360°)*
8. *Daniel Hernández Rodríguez (eSignus)*
9. *Daniel Santiago Escriu Paradell (SOSmart Securiy)*
10. *Mariela Andreyana Afonso Rangel (SSGR)*
11. *Pablo Burgos San Cristobal (Saint Intelligence)*
12. *Alberto López Hernández (VANTH)*
13. *Nuño Valencia Castrillo (WORMS)*
14. *Eloi Trullàs Malaret (PartyPay)*
15. *Víctor Manuel Arroyo Tous (Seguridad en casa)*
16. *Camino Pérez Grande (DiWand)*
17. *Francisco José Gavilán García (SeKall:DIF)*
18. *Jasmani Roberto Nogales Rodríguez (SeKall:Red Shield)*
19. *Santiago Iván de Diego de Diego (mAlcro)*
20. *Gonzalo Fernández de la Cuesta (Ephemeral)*
21. *Ricardo Díaz-Flores Reina (Gestor seguro de pendrive para copisterías)*
22. *Glaxton Robinson (CybEE)*
23. *David Hernando Álvarez (ST1CK)*
24. *Luís Ángel Montolla García (FakeInet)*
25. *Fernando Mejía Hernández (Mikrobenjäger)*

Segundo.- Que se publiquen estos acuerdos en el Perfil del Contratante de INCIBE”

SÉPTIMO- En fecha 24 de septiembre de 2019 el Director General de INCIBE resuelve conforme a la propuesta elevada

OCTAVO. El 1 de octubre de 2019, El Comité Evaluador (Anexo i), procede a la valoración de las candidaturas presentadas y acuerda por consenso y unanimidad el siguiente listado de clasificación de acuerdo con los criterios establecidos en la base QUINTA. III. del certamen CyberEmprende 2019, Anexo I y II.

	Representante	Proyecto	Media
1	Alberto López Hernández	VANTH	7,17
2	Daniel Martín de Lucas	LIMMAT	7,17
3	Manuel Quintans Rodriguez	POI(Person of Interest)	7,00
4	Santiago Iván de Diego	mAlcro	7,00
5	Vicente Ramírez Molina	Depodex	7,00
6	Álvaro López Sánchez	Gestión remota de equipos de forma segura y ligera	6,83
7	Camino Pérez Grande	DiWand	6,81
8	Daniel Hernández Rodríguez	eSignus	6,77
9	Cristina Abrisketa Ortega	ArauaRegTech	6,63
10	Guillermo Garcia Cubero	ConcienciaT	6,50
11	Ivette Bolivar Quintero	Etica Hacker	6,50
12	Sergio Anguita Lorenzo	Droidefense	6,50
13	Enrique Fernández Cuesta	PassWriter	6,17
14	Josué López Martín	EasyHack	6,17
15	Francisco José Gavilán García	Sekall DIF	6,00
16	Pablo Burgos San Cristobal	SAINT INTELLIGENCE	6,00
17	Eloi Trullàs Malaret	PartyPay	5,96
18	Ignacio Alonso Neila	SSHTeam	5,94
19	Roberto Anta Rodríguez	LEZOSHIELD	5,88
20	Pedro Pérez Grande	FiS:CS	5,85
21	Ramón Arnó Torrades	SAFER WIFI	5,65
22	Jasmani Roberto Nogales Rodríguez	Sekall Red Shield	5,60
23	José Luis Martínez Vila	El futuro del comercio	5,52
24	Gonzalo Fernández de la Cuesta	Ephemeral	5,48
25	Victor Manuel Arroyo Tous	Seguridad en casa	5,33
26	Daniel Santiago Escriu	SOSmart Security	5,21
27	David Hernando Álvarez	ST1CK	5,21
28	Carlos Galve Tello	ILeo	5,17
29	Luis Ángel Montoya García	Fakelnet	5,17
30	Daniel Aranda Gaitán	deMonito	5,15
31	Jordi Garcia Castellón	SPECTRUMSENS	5,06
32	Jorge Alejandro Torres García	Innomica	4,94
33	Oskhar Pereira Canalejo	TECNO-UHY	4,85
34	Mariela Andreyana Afonso Rangel	SSGR	4,75
35	Marco Antonio Flores Del Carpio	Ciberseguridad en el sector hotelero	4,60
36	Ricardo Díaz Flores Reina	Gestor seguro de Pendrive para copisterias	4,44
37	Fernando Chico López	focus 360°	4,15
38	Óscar León García	FideSec	4,13
39	David León Aleman	Cibercan	4,06

NOVENO.- La Comisión de Seguimiento en fecha 4 de octubre, observa que hay dos proyectos que han presentado dos ideas diferenciadas en cuanto a contenido y objeto, pero que estaría conformado por los mismos miembros de equipo en cada uno de ellos:

Número 15, (Sekall DIF) número 22, Sekall Red Shield

Por tanto y según se recoge en la base QUINTA I.a) de la convocatoria, “Los postulantes podrán presentar todas las propuestas que deseen.

Limitación: Sólo se puede premiar como máximo 1 proyecto por participante o equipo”.

En vista de la cual, esta Comisión acuerda la propuesta de selección del mejor valorado de los dos proyectos: “Sekall DIF”, quedando el otro proyecto (“Sekall Red Shield”) fuera de los clasificados.

Conforme a esta decisión, el primer proyecto de la lista de espera “Spectrumsens”, queda incluido en posición trigésima de los proyectos seleccionados.

DÉCIMO.- El 4 de octubre de 2019 la Comisión de Seguimiento, con el asesoramiento del Comité Evaluador, *eleva propuesta a la Dirección General de INCIBE listado provisional de clasificación de 30 empresas del “Certamen CyberEmprende 2019” y listado de 5 proyectos de reserva que serán convocados en caso de renuncia o incumplimientos por parte de alguno de los treinta proyectos seleccionados:*

Ranking:

1. Alberto López Hernández (VANTH)
2. Daniel Martín de Lucas (LIMMAT)
3. Manuel Quintans Rodriguez (POI)
4. Santiago Iván de Diego (mAlcro)
5. Vicente Ramírez Molina (Depodex)
6. Álvaro López Sánchez (Stk)
7. Camino Pérez Grande (DiWand)
8. Daniel Hernández Rodríguez (eSignus)
9. Cristina Abrisketa Ortega (ArauaRegTech)
10. Guillermo Garcia Cubero (ConcienciaT)
11. Ivette Bolivar Quintero (Etica Hacker)
12. Sergio Anguita Lorenzo (Droidefense)
13. Enrique Fernández Cuesta (PassWriter)
14. Josué López Martín (EasyHack)
15. Francisco José Gavilán García (Sekall DIF)
16. Pablo Burgos San Cristobal (SAINT INTELLIGENCE)
17. Eloi Trullàs Malaret (PartyPay)
18. Ignacio Alonso Neila (TOTALSOC)
19. Roberto Anta Rodríguez (LEZOSHIELD)
20. Pedro Pérez Grande (FiS:CS)
21. Ramón Arnó Torrades (SAFER WIFI)
22. José Luis Martínez Vila (El futuro delcomercio)
23. Gonzalo Fernández de la Cuesta (Ephemeral)
24. Víctor Manuel Arroyo Tous (Seguridad en casa)
25. Daniel Santiago Escriu (SOSmart Security)
26. David Hernando Álvarez (ST1CK)
27. Carlos Galve Tello (ILeo)
28. Luis Ángel Montoya García (Fakelnet)

29. Daniel Aranda Gaitán (demonito)
30. Jordi Garcia Castellón (SPECTRUMSENS)

Suplentes:

1. Jorge Alejandro Torres García (Innomica)
2. Oskhar Pereira Canalejo(TECNO-UHY)
3. Mariela Andreyra Afonso Rangel (SSGR)
4. Marco Antonio Flores Del Carpio (Ciberseguridad en el sector hotelero)
5. Ricardo Díaz Flores Reina(Gestor seguro de Pendrive para copisterías)
6. Fernando Chico López(focus 360°)
7. Óscar León García(FideSec)
8. David León Aleman(Cibercan)

UNDÉCIMO.- El 8 de octubre de 2019 el Director General de INCIBE resuelve conforme a la propuesta elevada.

DUODÉCIMO.- EL 17 de octubre de 2019, tras la convocatoria de los 30 proyectos para la presentación de las ideas y proyectos en la celebración Evento 13ENISE en León, los días 22 y 23 de octubre conforme al apartado IV Base 4, los siguientes proyectos declinan dicha invitación:

- Santiago Iván de Diego (mAlcro)
- Daniel Martín de Lucas (LIMMAT)

Nueva Lista de Clasificación:

1. Alberto López Hernández (VANTH)
2. Manuel Quintans Rodriguez (POI)
3. Vicente Ramírez Molina (Depodex)
4. Álvaro López Sánchez (Stk)
5. Camino Pérez Grande (DiWand)
6. Daniel Hernández Rodríguez (eSignus)
7. Cristina Abrisketa Ortega (ArauaRegTech)
8. Guillermo Garcia Cubero (ConcienciaT)
9. Ivette Bolivar Quintero (Etica Hacker)
10. Sergio Anguita Lorenzo (Droidefense)
11. Enrique Fernández Cuesta (PassWriter)
12. Josué López Martín (EasyHack)
13. Francisco José Gavilán García (Sekall DIF)
14. Pablo Burgos San Cristobal (SAINT INTELLIGENCE)
15. Eloi Trullàs Malaret (PartyPay)
16. Ignacio Alonso Neila (TOTALSOC)
17. Roberto Anta Rodríguez (LEZOSHIELD)
18. Pedro Pérez Grande (FiS:CS)
19. Ramón Arnó Torrades (SAFER WIFI)
20. José Luis Martínez Vila (El futuro delcomercio)
21. Gonzalo Fernández de la Cuesta (Ephemeral)
22. Victor Manuel Arroyo Tous (Seguridad en casa)
23. Daniel Santiago Escriu (SOSmart Security)

24. David Hernando Álvarez (ST1CK)
25. Carlos Galve Tello (ILeo)
26. Luis Ángel Montoya García (Fakelnet)
27. Daniel Aranda Gaitán (demonito)
28. Jordi García Castellón (SPECTRUMSENS)
29. Jorge Alejandro Torres García (Innomica)
30. Oskhar Pereira Canalejo(TECNO-UHY)

DECIMOTERCERO.- El día 23 de Octubre, durante la celebración del Pitch de presentación inicial de los 30 proyectos seleccionados, se constata que dos proyectos no se presentan a la convocatoria presencial, declinando así su participación en el programa. Estos dos proyectos son:

- David Hernando Álvarez (ST1CK)
- Oskhar Pereira Canalejo (TECNO –UHY)

DECIMOCUARTO.- El 7 de noviembre, reunida telemáticamente la Comisión de Seguimiento, analizando la fase en la que se encuentra el Programa de Incubación y según establece la base QUINTA.- Desarrollo del certamen; donde se contempla la **asistencia presencial para la presentación de los 30 finalistas y presentar su proyecto**, como parte fundamental del programa a realizar en el Evento 13ENISE, y tras esta presentación continuará la fase de formación y mentoring online.

Se comprueba que hasta el momento esta fase la han realizado 28 proyectos.

DECIMOQUINTO.- El 23 de diciembre de 2019, finalizada la fase de formación y mentoring se reúne el **Comité Evaluador**, elaborando el ranking de los 10 mejores proyectos, según lo establecido en las base QUINTA.V del Programa.

1. **Guillermo García Cubero (ConcienciaT)**
2. **Cristina Abrisketa Ortega (AruaRegTech)**
3. **Camino Pérez Grande (DiWand)**
4. **Vicente Ramírez Molina (Depodex)**
5. **Alberto López Hernández (VANTH)**
6. **Roberto Anta Rodríguez (LEZOSHIELD)**
7. **Álvaro López Sánchez (STK)**
8. **Víctor Manuel Arroyo Tous(Seguridad en casa)**
9. **Daniel Hernández Rodríguez (eSignus)**
10. **Enrique Fernández Cuesta (PassWriter)**

La clasificación de los diez mejores proyectos conforme lo criterios descritos en el apartado de Valoración de las Bases (Anexo I):

1. Relevancia Solución al problema, existencia del mismo e identificación de necesidades.
2. Innovación Del producto o servicios, modelo de negocio, procesos.
3. Escalabilidad Plan, modelo de negocio potencial y escalable comercialmente y geográficamente a nivel internacional.
4. Mercado Existencia de mercado y potencial crecimiento; conocimiento del mismo.
5. Madurez Nivel de desarrollo y madurez de la solución propuesta.
6. Equipo promotor Experiencia multidisciplinar y recursos disponibles para llevar a cabo el proyecto

DECIMOSEXTO.- El 3 de enero de 2020 reunida la Comisión de Seguimiento, procede a la valoración del informe y ranking elaborado por el Comité Evaluador.

En virtud de lo antecedentes expuestos la Comisión de Seguimiento adopta los siguientes ACUERDOS:

“PRIMERO.- Proponer a la Dirección general de INICIBE, la lista de las diez mejores ideas o proyectos, así como la dotación económica que les corresponde, siempre que cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria (asistencia 90% a formación y mentoring):

POSICIÓN	REPRESENTANTE	PROYECTO	PREMIO
1	Guillermo García Cubero	ConcienciaT	1.800,00 €
2	Cristina Abrisketa Ortega	ArauaRegTech	1.800,00 €
3	Camino Pérez Grande	DiWand	1.800,00 €
4	Vicente Ramírez Molina	Depodex	1.800,00 €
5	Alberto López Hernández	VANTH	1.800,00 €
6	Roberto Anta Rodríguez	LEZOSHIELD	1.800,00 €
7	Álvaro López Sánchez	Stk	1.800,00 €
8	Victor Manuel Arroyo Tous	Seguridad en casa	1.800,00 €
9	Daniel Hernández Rodríguez	eSignus	1.800,00 €
10	Enrique Cuesta Fernández	PassWriter	1.800,00 €

Tal y como se refleja en las bases, se inicia un período de formación presencial en León donde las diez mejores ideas o proyectos recibirán una dotación económica de 1.800 € por proyecto que se percibirá de forma condicionada a la asistencia a un periodo de formación presencial de aproximadamente 2 semanas de duración y tendrá lugar del 21 al 29 de Enero en León. Los tres ganadores se anunciarán tras la valoración final del jurando durante el Demo Day en 4YFN (25 de febrero de 2020) Barcelona, recibiendo adicionalmente las cuantías de 1er premio: 8.000€, 2º premio: 6.000€, 3er premio: 4.000 Y acuerda por unanimidad que en caso de que alguna de las empresas seleccionadas renuncie a su participación o sea excluida durante el programa por incumplimiento de los compromisos adquiridos en las bases de este, los organizadores del programa se reservan el derecho de invitar al siguiente en la lista, según el orden de puntuación obtenido durante la evaluación y reflejado en el Anexo I.

SEGUNDO.- Elevar el contenido de esta acta a la Dirección General de INCIBE para dictar Resolución aprobando la clasificación definitiva y el inicio de la formación presencial, así como el abono de los premios una vez finalizada la formación

TERCERO.- Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se comunique individualmente por correo electrónico a través del buzón ciberemprende@incibe.es a cada uno de los solicitantes”.

DECIMOSÉPTIMO.- El 13 de enero se publica en la web de INCIBE, el acta de selección de los 10 finalistas y se comunica a los interesados mediante correo electrónico enviado desde el buzón ciberemprende@incibe.es, convocando a los proyectos a un período de formación presencial en León donde las diez mejores ideas o proyectos recibirán una dotación económica de 1.800 € por proyecto que se percibirá de forma condicionada a la asistencia.

DECIMOCTAVO.- El 31 de enero y 17 de febrero de 2020 se recibe en el Buzón CiberEmprende@incibe.es, documentación y solicitud de cambio de representante de Camino Pérez Grande del proyecto DIWAND, a favor de Pedro Pérez Grande.

DECIMONOVENO.- El 11 de febrero de 2020 se recibe escrito por parte de ILDEFE en el cual manifiestan que ante la imposibilidad de acudir a la cita programada en Barcelona el día 25 de febrero de 2020 en el evento Barcelona Tech City, para la evaluación y selección de los tres mejores proyectos por el jurado, presta su conformidad a la puntuación que otorguen los representantes institucionales de INCIBE e ICE.

VIGESIMO.- Finalizada la fase de formación los 10 proyectos finalistas han completado una fase de formación presencial en León durante las semanas del 20 y 27 de enero de 2020. El hito final del certamen es la presentación de sus proyectos en el Demo Day, el cual se celebrará el 25 de febrero durante el evento organizado por el ecosistema emprendedor en Barcelona, y que dará cierre al certamen.

En el Demo Day, el Comité Evaluador evaluará las presentaciones según los criterios establecidos en las bases del certamen, realizando una propuesta de clasificación de los 3 mejores proyectos, los cuales recibirán una dotación económica de 8.000, 6.000 y 4.000 Euros respectivamente.

Las puntuaciones obtenidas se consolidarán dando lugar a un único ranking que será ratificado por el Comité Evaluador. La Comisión de Seguimiento elevará la propuesta de clasificación al Director General de INCIBE, quien aprobará la concesión de los premios y publicará la resolución en la página web de INCIBE. La resolución final de clasificación se hará pública el 25 de febrero de 2020 a las 17:00 pm en el mismo marco de una entrega de premios en Barcelona.

En vista de lo cual esta Comisión de Seguimiento adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Valorada la documentación presentada por el proyecto DWAND, se acuerda por unanimidad el cambio de representante a favor de PEDRO PEREZ GRANDE

SEGUNDO.- Se acepta la no participación de un representante de ILDEFE en el Comité Evaluador.

TERCERO.- Elevar el contenido de esta acta propuesta a la Dirección General de INCIBE.

CUARTO.- Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se comunique individualmente por correo electrónico a través del buzón ciberemprende@incibe.es a cada uno de los solicitantes”.

En vista de lo cual la Directora General de INCIBE adopta los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- APROBAR la propuesta de cambio de Representante para el proyecto DiWand, de CAMINO PÉREZ GRANDE a favor de PEDRO PEREZ GRANDE, así como la no participación de un representante de ILDEFE en el Comité Evaluador (Jurado) el 25 de febrero de 2020 en Barcelona.

Segundo.- Que se publique el contenido de este Acuerdo en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se comunique individualmente por correo electrónico a través del buzón ayudasciberseguridad@incibe.es a los interesados.

León, 19 febrero 2020

D^a. Rosa María Díaz Moles

Directora General